

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**55192** BARCELONA

Edicto

José Vela Pérez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 6 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso abreviado 366/2011-B se ha dictado un auto por el que se ha declarado la conclusión y archivo del concurso de SAROL ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN, S.L., con NIF B63359996, con domicilio en calle Joaquín Ruyra, número 40, bajos, de Barberá del Valles (Barcelona), acordando la extinción de dicha sociedad, con aprobación de la rendición de cuentas presentada por la administración concursal, teniendo por cesado en sus funciones a su único integrante.

Barcelona, 20 de julio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A180068819-1